



RESOLUCIÓN-DNAT- 2023- 1 2 3 1

SALTA, 3 0 AGO 2023

Expediente N° 10.112/2022

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0478, en la cual se prorroga la designación de la estudiante AVILA VEGA Cinthia como Becaria de Formación para cumplir funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Olga Gladys MARTINEZ presento las certificaciones correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2023 de las tareas realizadas por la estudiante AVILA VEGA Cinthia.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma Total de Pesos Ciento Diecinueve Mil Ciento Cincuenta y Siete con Cuarenta y Tres Centavos (\$119.157,43).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

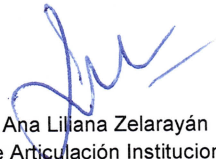
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la estudiante AVILA VEGA Cinthia como Becaria de Formación para cumplir funciones en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales obrantes en fs. 95 a 115; por la suma total de Pesos Ciento Diecinueve Mil Ciento Cincuenta y Siete con Cuarenta y Tres Centavos (\$119.157,43).


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes:

R.0012.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 45.456,86
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 73.700,57
Total	<u>\$ 119.157,43</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASER saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales